

Centenario Encíclica "Rerum Novarum", Extensión, mayo 17 de 1990.

En nombre de la Universidad, deseo extenderles a todos una fraternal bienvenida.

Estamos convocados para iniciar la celebración del centenario de la Encíclica Rerum Novarum, que inició la serie de las grandes Encíclicas Sociales.

Estas han ido enseñando en el curso de este siglo que la vida social de la humanidad no puede desarrollarse si el hombre no es fiel a su verdadera vocación.

En el curso del siglo XIX, y a raíz principalmente de la Revolución Francesa, sobrevino la disolución de las estructuras sociales tradicionales, y se asistió a la búsqueda penosa y conflictiva de una reordenación social diseñada deliberadamente por el hombre. El terrible costo de este esfuerzo fue pagado principalmente por los pobres y los débiles, en cuya defensa se alzó, una vez más en su historia, la Iglesia al tratar por boca de León XIII, "...respecto de la situación de los obreros..."(RN 1)

Esa defensa se basó en que cada ser humano tiene una dignidad incomparable cuya razón consiste en su vocación a la unión con Dios (GS 19), con Dios que lo creó a su imagen y que lo puso desde el comienzo en una comunión de personas haciendo de él un ser social (GS 12). Por lo mismo, su trabajo está regido por "una justicia natural, superior y anterior a la voluntad de las partes contratantes" (RN 32); o en las palabras que setenta años después escribiera Juan XXIII en Pacem in Terris: (n9) "el principio de que todo hombre es persona, esto es naturaleza dotada de inteligencia y libre albedrío.... (y) tiene por sí mismo....derechos y deberes ....universales e inviolables...."

Tal proclamación, de la más pura raíz evangélica, se alzaba contra la convicción que era abrumadoramente predominante en ese tiempo, y que fue caracterizada años más tarde en *Mater et Magistra* (MM 11) al decir: "...la concepción del mundo económico ....que...mayor vigencia práctica había alcanzado...lo atribuía absolutamente todo a las fuerzas necesarias de la naturaleza, y negaba por lo tanto la relación entre las leyes morales y las leyes económicas..." Modo de pensar que se ha hecho manifiesto en diversas formas de liberalismo y de socialismo que reducen toda la vida social al juego de leyes necesarias, del tipo de las leyes físicas, y que en el fondo representan, aun desde puntos de vista contrapuestos, al determinismo y al materialismo que niega lo propio y distintivo del ser humano.

Las Encíclicas Sociales vinieron a reivindicar el carácter moral de toda acción humana individual o colectiva. Los sucesivos Pontífices, al tratar de la cuestión obrera, de las cuestiones sociales en general y de las dimensiones mundiales que ellas han ido adquiriendo, han vuelto a insistir sobre el mismo punto central de que el hombre no puede olvidar su condición propia, su condición de persona, porque es en ella donde radica su verdadera riqueza. Y lo que la Iglesia ha proclamado no es ninguna "tercera vía" entre extremos contrapuestos, ni ninguna "ideología", sino una enseñanza que pertenece al ámbito de la teología, y de la teología moral. (SRS 41)

Es lo que declaró también de modo inequívoco el magisterio de Pablo VI, profundizado por Juan Pablo II al tratar el asunto inmensamente complejo del desarrollo social, o sea, al trasladar el centro de gravedad de la cuestión desde la distribución justa de los bienes existentes hacia la equidad en las formas de aumentar dichos bienes. Dice Juan Pablo II:

"En este marco, la novedad de la Encíclica *Populorum Progressio*, no consiste tanto en la afirmación de carácter histórico sobre la universalidad de la cuestión social, cuanto en la valoración moral de esta realidad ( SRSR 9)

"A la luz del mismo carácter esencial moral del desarrollo hay que considerar también los obstáculos que se oponen a él..." (SRS 35)

Esa doctrina social forma entonces un solo cuerpo que es inseparable de toda la enseñanza de la Iglesia, y tiene su profunda raíz en lo que podríamos llamar la antropología cristiana. En esta Universidad, debemos estar atentos al magisterio, cuando él aborda tantos problemas sociales apremiantes, como el trabajo, el desarrollo de los pueblos, la vida familiar y la procreación humana, los derechos humanos, el derecho a la vida especialmente el de los más indefensos, la dignidad de la mujer. Cada vez nos está llamando a ser fieles a nuestra verdadera vocación, a defender en nosotros la comunión con Dios y los hermanos que brotó en el árbol de la Cruz. La sola enumeración de esos temas, así como una larga y a ratos dolorosa historia, muestra en qué forma esta proclamación del Evangelio ha sido una y otra vez signo de contradicción entre los hombres, en la misma forma en que la Palabra hecha carne es signo de contradicción. Sin embargo, nosotros sabemos que, más allá de ideologías y de teorías científicas, la condición del hombre es fundamentalmente un misterio, y que, en las palabras del Concilio Vaticano II, "...sólo en el misterio del Verbo Encarnado empieza a aclararse el misterio del hombre..."

La celebración de este año aniversario, es pues una manera solemne de darle gracias a Dios, de quien procede todo lo bueno que podemos hacer, querer o pedir, por esta infatigable proclamación que ha hecho la Iglesia, de que bajo ninguna circunstancia podemos olvidarnos de que somos hijos de Dios, sujetos a su ley, y de que de esa gozosa revelación emana el carácter propio que debemos

llevar a la vida social si queremos que esta sea digna del hombre, en la línea que marca el Concilio:

"...el hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma no puede encontrar su propia plenitud sino en la entrega sincera de sí mismo a los demás." (GS 24)

Para la Universidad que los recibe hoy, es esta una ocasión para renovar con alegría y firmeza un fundamental compromiso que la acompaña desde los días de su fundación.